



CONCEDE BECA ALUMNOS DESTACADOS DE PEDAGOGÍA (RENOVANTES), POR EL AÑO ACADÉMICO 2013, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 04 DE 2013.-

RESOLUCIÓN N° 055/2013/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N° 116 de fecha 17 de Febrero 2012, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 22-08-2013_11-21-21.

RESUELVO:

CONCÉDESE BECA ALUMNOS DESTACADOS DE PEDAGOGÍA (RENOVANTES), POR EL AÑO ACADÉMICO 2013, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	MONTO
16966004-2	CARDENAS CAMPOS MARIA JESUS	PEDAGOGÍA EN INGLES	\$ 1.150.000
17789205-K	GALINDO ALMONACID GABRIELA OMAIRA	PEDAGOGIA EN INGLES	\$ 1.150.000
17788414-6	GONZALEZ AGUILAR VALERIA ELIZABETH	PED.EN CAST.Y COM.	\$ 1.150.000
16611215-K	VARGAS CRUZ MARIA CONSUELO	PED. EN MATEMATICA	\$ 1.150.000
	TOTAL MONTO BECAS		<u>\$ 4.600.000</u>



RESOLUCIÓN N° 055/2013/D.A.E, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VICTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultades: Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud, Ciencias -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

